Número: 14

Diciembre 2003 - Enero 2004

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

INFORMA

Otro año todos juntos

Los más de 1.300 farmacéuticos de la Región de Murcia llevaron a cabo los días 12 y 13 de diciembre la celebración de la Inmaculada Concepción, patrona de esta institución, con varios actos, entre los que destacó la imposición de la Medalla a los 50 años de Colegiación al farmacéutico Vicente Iranzo Rubio. Los actos conmemorativos en honor a la Inmaculada Concepción comenzaron el día 12 de diciembre con una misa en el salón de actos del Colegio, que fue celebrada por el capellán de este centro y canónigo de la S.I. Catedral, D. Faustino Fernández Molina.

Al finalizar la santa misa, se procedió a la imposición de la citada Medalla de Plata a los 50 años de Colegiación al farmacéutico Vicente Iranzo Rubio, de 88 años, galardón que fue recogido por su hija, la también farmacéutica María Dolores Iranzo.

La Academia Inaugura el Curso

La Academia Santa María de España de la Región de Murcia celebró el pasado 22 de enero en la Asamblea Regional de Murcia, su primer acto de apertura de curso que estuv o presidido por el consejero de Sanidad, Francisco Marqués, y durante el cual se impusieron las Medallas de Académicos Fundadores a los seis miembros de la Comisión Gestora de esta institución.

Precios de Referencia

Cer ca de medio millar de farmacéuticos asistieron a las jornadas informativas sobre la nueva orden de precios de referencia.

Pág. 9

Formulación Magistral

Participación masiva en las jornadas informativas sobre el Real Decreto de Formulación Magistral y su aplicación en las oficinas de farmacia de nuestra Región.

Pág. 9

Formulario Regional

El COF, bajo la coordinación del vocal de Dermofarmacia, Mariano Diez, ha elaborado el único formulario en España con doble entrada, una por principios activos y excipientes, y otr a por indicaciones terapéuticas. Es la actualización del publicado en el año 1997.

Pág. 8

Editorial

El primer boletín del año 2004 está aquí. Se trata, fundamentalmente, de una recopilación de lo acontecido en diciembre de 2003 y en enero de 2004.

Unos meses en los que, a partir de mejores o peores pretextos, hemos tenido la oportunidad de reunirnos en diversas ocasiones. Incuestionablemente la gran ocasión anual de encontrarnos es la Festividad de Nuestr a patrona "La Inmaculada Concepción" que, un año más, batió record en número de asistentes y que ha consolidado su desarrollo en dos días diferentes, lo cual ha propiciado el aumento en el número de asistentes, al tener una doble oportunidad de reunirnos. Pero no todas las causas de encuentro fueron igualmente "agradables". Intentamos desde el Colegio facilitar al máximo nuestr a adecuación a los dos grandes proyectos legislativos que tanto nos afectaban y que definieron el final de año: el decreto de formulación magistral y su orden regional y el de precios de referencia.

Sabemos que no ha sido fácil, ni institucional, ni particularmente, pero cabe destacar que, una vez más, hemos dado una lección de calidad de servicio, de buen hacer y de vocación. Sólo puedo felicitaros a todos y señalar que, al menos, nos queda el consuelo de que nuestro buen hacer ha sido reconocido desde todas las Administraciones Públicas. En este boletín encontrarás, igualmente, el resumen del magnífico acto con el que la academia de farmacia inauguró su primer curso académico. Otra oportunidad excelente de reunirnos y de apoyar a esta nueva Institución que en tan sólo un año de vida, ha demostrado su capacidad de trabajo y de dotar de contenido su actividad y de responder al compromiso que adquirieron públicamente en marzo de 2003, coincidiendo son su presentación, de trabajar en pro de la profesión farmacéutica en la Región.

Prudencio Rosique Robles

Celebramos la tradicional Misa en el COF

La misa oficiada por el capellán del Colegio y canónigo de la Santa Iglesia Catedral, D. Faustino Fernández Molina, abrió el pasado 12 de diciembre los actos conmemorativos del Colegio Oficial de Farmacéuticos en honor a la Inmaculada Concepción, Patrona de esta institución. El capellán ofició una entrañable eucaristía a la que asistieron más de 200 personas, entre colegiados, familiares y autoridades sanitarias, que abarrotaron el salón de actos del Colegio, donde se llevó a cabo la celebración de la santa misa.

Boticarios de plata y boticarios artistas

En el marco de la celebración de la Patrona se entregaron las insignias de plata del Colegio a los 32 farmacéuticos con más de 25 años de colegiación. Son nuestros compañeros Dª. María José Uribe Navarro, D. Antonio Manuel Villalba Pérez, D. Juan Gneco Suárez, D. Pedro Hernández Rex, Dª. Antonia María Maurandi Guillén, D. José Miguel Sánchez Garre, Dª. María José Prior Segura, Dª. Amparo Yelo Clemente, D. Francisco Jesús Girón Martínez, D. José María Aguilera Musso, Dª. Ana Martínez Marín, Dª. Juana Arias Sánchez, Dª. Pilar Zaragoza Fernández, D. José Luis Saquero Suárez-Somonte, D. Francisco Pedro Salinas Palazón, D. Emilio García Ruiz, D . Miguel Cáceres Hernández-Ros, Dª. María Dolores Fernández Escalona, D. Carlos Pérez Quirós, Dª. María Dolores Bernal Marín-Blázquez, D. Lucas Nieto Mercader, D. José María Quevedo Boj, Dª Concepción Martínez Torregrosa, Dª. Ascensión Teresa Carrasco García, Dª. María José Garay Miralles, D. José Antonio García Lozano, D . Guillermo Manuel Vivero Bolea, D. Mariano Ramón Díez García, D. Juan Serna Fuentes, D. José Julio Sastre Lorca, Dª. Alicia Casanueva Luis, D. Antonio Luis Velázquez de Castro Puerta. Igualmente, en las fotos, D. Juan Pedro Martínez leyendo la anécdota ganadora y Doña Victoria Cárdenas y D. Antonio José Jiménez recogiendo premios de los certámenes artísticos.

Vicente Iranzo 50 años de dedicación

Su hija, María Dolores Iranzo Fernández recogió la Medalla de Oro a los 50 años de Colegiación

Vicente Iranzo Rubio nació el 30 de marzo de 1915 en la población almeriense de Huércal-Overa y cursó sus estudios de Químicas en la Universidad de Madrid, con el doctor Emilio Jimeno como mentor, de quien fue ayudante y con quien también trabajó en la Facultad de Ingeniería de Caminos de la citada universidad.

Este artículo fue escrito antes del fallecimiento de Vicente Iranzo en reconocimiento a su labor humana y profesional, artículo que ahora pretende ser un homenaje a su trayectoria vital. El COF quiere así mostrar su tristeza por la pérdida de este gran hombre y transmitir su más sentido pésame a su familia

Fue en la Universidad de Madrid donde realizó su doctorado, especializándose en química inorgánica, trabajo que posteriormente siguió cultivando y por el que se le consider a uno de los introductores de la química inorgánica moderna en nuestro país.
En 1945 se traslada a Murcia, en cuya universidad obtiene una cátedra de química inorgánica, y vive a caballo entre la Región y Madrid realizando numerosos estudios e investigaciones.
Vicente Iranzo, un investigador incansable, compaginó su labor docente en la Universidad de Murcia con su formación académica de Farmacia en la Universidad de Santiago de Compostela, en primer lugar, y como farmacéutico y responsable de un laboratorio de Análisis Clínico después.
Se trasladó a Barcelona en 1973, ciudad en cuya universidad trabajó como catedrático de química inorgánica y jefe de departamento hasta que se jubiló con 70 años.
Vicente Iranzo Rubio, quien también ha sido académico numerario de la Real Academia de Farmacia de Cataluña y ahor a académico honorífico, ha dirigido más de 30 tesis doctorales y ha realizado más de cien publicaciones.
Ha creado escuela en Murcia, ya que de sus enseñanzas se han enriquecido eminentes profesionales como los catedráticos de la UMU Gregorio López y Gabriel García, o los titulares de la UMU Arturo Espinosa y José Gálvez, o Joaquín Pérez Conesa; y también en Barcelona, a cuy as clases asistieron profesionales de la talla de Ignacio Oliv a o María Luisa Martínez Sarrión, ambos titulares, o el doctor Otero, catedrático de la Universidad de Castilla La Mancha.
Vicente Iranzo Rubio, un gran hombre, se casó con una gran mujer, Rita Fernández Queimadelos,

> Un grandísimo pedagogo y uno de los introductores de la química inorgánica moderna

la primer a arquitecta de la Región de Murcia y de Galicia, y la primera de España en ejercer como arquitecta en un cargo público, con quien tuvo cuatro hijas y un hijo, una de sus hijas, María Dolores Iranzo Fernández, la única que siguió sus pasos en el mundo de la farmacia, es hoy Jefa del Servicio de Farmacia del Hospital Morales Meseguer y cuyo marido fue alumno de Vicente Iranzo. Sus alumnos y ahora colegas, que hoy por hoy lo recuerdan con cariño y respeto, lo describen como "un grandísimo pedagogo, causante de que hayan aprendido a explicar la química inorgánica y a amar su trabajo como lo ama él", al tiempo que destacan su talla profesional y su valía personal.

A.M.A.
AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA

MURCIA
Av. Juan Carlos I,1, Bajo.
Tel: 968 20 04 10
Fax: 968 20 10 58
murcia@amaseguros.com
C.P.: 30008

CARTAGENA
Soldado Rosique, 10. Bajo.
Tel.: 968 50 48 80
Fax.: 968 50 35 55
cartagena@amaseguros.com
C.P.: 30205

LORCA
Óvalo Santa Paula, 3
Entlo. Edif Castroverde.
Tel.: 968 44 34 44
Fax.: 968 44 26 34
C.P.: 30800

EDITA
Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia
Avda. Jaime I, 1 - Entlo.
30008 MURCIA
Telf.: 968 277 400

Diseño y Maquetación
A2 Comunicación e imagen

IMPRIME
Imprenta Joaquín Valls

D.L.:MU-1313-2001

Una gran velada

Los actos en conmemoración de la Inmaculada Concepción continuaron el día 13 de diciembre con una cena de gala en los salones del hotel Silken 7 Coronas de Murcia, a la que asistió un nutrido grupo de representantes de la vida sanitaria, política, económica y social de la Región, cena que culminó con la actuación de una orquesta, encargada de amenizar la noche.

El COF vuelve a premiar la creatividad

Dentro de los actos de la Patrona del 2003, el COF celebró el X Certamen Martínez Avilés de Pintura, Fotografía y Anécdotas

ACTA DEL JURADO DEL X CERTAMEN DE PINTURA DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FOTOGRAFÍA "SALVADOR MARTÍNEZ AVILÉS" Y CERTAMEN LITERARIO "PREMIO A LA MEJOR ANÉCDOTA HISTÓRICA OCURRIDA EN UNA OFICINA DE FARMACIA"

Reunidos en Murcia, a las 14 horas 30 minutos, el día 11 de diciembre de 2003 y en la sede del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, el jurado de los certámenes mencionados compuesto por

Dña. Elena Molina Laborda, Abogada
D. Enrique Nieto, Periodista
Dña. Paz Gómez, Periodista del diario LA VERDAD
D. Javier Adán, Periodista y Fotógrafo
D. Juan Redondo, Periodista
Dña. María Dolores Sánchez, Farmacéutica
D. Antonio Álvarez, Diseñador Gráfico

Actúa como secretario del jurado, con voz pero sin voto. D. José Carlos Moreno Bravo, Secretario del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

ACUERDAN:

1.Otorgar por unanimidad el Primer Premio del X Certamen de Fotografía a la obra titulada: "CONTIGO I" de D. Manuel Avellaneda Zamorano. El premio se le otorga por los Valores de una buena composición, hace atractiva la imagen, juego de luces interesante, temática evidente, por el estudio que requiere el ejercicio profesional. El protagonismo lo tiene los libros y no la persona. ¿Qué tendrá en el vaso?. El premio se dota, tal y como consta en las bases, con entrega de placa y talón de 600 euros.

2.Otorgar el Premio del X Certamen de Pintura a la obra titulada:
"PAISAJE" de Dña. Pilar Cárdenas Rueda, ha sabido captar la coloración del Otoño, muy melancólico, incluso deshace el color, actitud que recuerda al Otoño, igualmente se premia por su perspectiva arriesgada, que difícilmente triunfa y lo consigue, siendo la obra más conseguida de todas las presentadas. Se le hará entrega de placa y de talón de 450 euros.

3.Otorgar el Premio del X Certamen de Pintura "Tema Profesional" a la obra titulada. "LA CARRERA" de Dña. Reyes Jiménez Trigueros. Cuadro surrealista, mezcla de elementos que para ella formaban parte de su mundo universitario. Demuestra destreza en el dibujo, bien compuesto, y bien equilibrado. Se le hará entrega de placa y de talón de 450 euros.

4. Respecto al Certamen Literario a la Mejor Anécdota Histórica ocurrida en una Oficina de Farmacia, se premia la anécdota presentada bajo el seudónimo de FARMA y cuyo autor, tras la apertura de plicas, resulta ser el farmacéutico D. Juan Pedro Martínez Jiménez. El premio, se dota tal y como consta en las bases, con entrega de placa y de talón de 150 euros.

El jurado insta a la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, para que se felicite a los otros dos finalistas del concurso de anécdotas y a que se publiquen las tres anécdotas finalistas.

POR ÚLTIMO EL JURADO FELICITA A TODOS LOS PARTICIPANTES E INSTA A CONTINUAR POTENCIANDO SUS VOCACIONES ARTÍSTICAS.

Y PARA QUE CONSTE DONDE SEA PRECISO Y EN NOMBRE DEL JURADO Y ANTE TODOS ELLOS, LEVANTO ESTE ACTA EN MURCIA A 11 DE DICIEMBRE DE 2003.

Fdo: JOSÉ CARLOS MORENO BRAVO
Secretario del Jurado y del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Anécdota ganadora

Mucho frío, pero que mucho. Estaríamos en un día de Enero o Febrero del año 1990. Tapado con las faldillas de la mesa camilla, hasta la barbilla, al calor del brasero de picón que me había traído Concha, la mujer que me hacía la comida y me limpiaba la Farmacia.
A partir de las 6 de la tarde de estos días, lo único que entraba era el frío, así que o veía la tele o leía en la rebotica, pero al final siempre acababa pensando en qué se me había perdido a mi en un pueblo de 500 habitantes, donde se acababan las carreteras, y no había nada mas que bares y eso sí, la Farmacia con su farmacéutico, yo. Con éstas que suena el teléfono, mi novia fijo.
-D. Farma – la mitad de la gente me llamaba así, la otra mitad farma-.
-Sí. Dígame.
-Mi usté que mi tío er Fafa – más bestia que un arao, se comía el esparto- y er Perete han estao cazando y encima de que no han cazao na, mi tío le ha pegao un tiro en toa la barriga al Perete.
-Y a mi qué, llame al Centro de Salud – en Andalucía los Centros de Salud, suelen estar en pueblos céntricos con respecto a los de la comarca que cubre, de tal manera que no haya más de 30 minutos hasta el pueblo más lejano, ésa es la teoría, la realidad es muy otra y el pueblo donde yo estaba ni en helicóptero – que venga el médico o se lo lleven.
-Pa esa tontería van a llamar, y eso si no se muere antes de que lleguen, si tie toas las tripas fuera. Asín que sube usté o lo bajamos a la Farmacia. Vaya marrón, pensé que era un broma.
-Me estás tomando el pelo.
-Farma soy er Rafa, o subes o lo bajo ahora mismo que si no se muere, asín que voy palla. Acojonaíto me quedé, y ahora que cojo el mortero, la espátula, me acordé de la Galénica y de todo lo que habíamos dado, a los farmacéuticos rurales hay que darles más cosas, de todo.
Llamo por teléfono al cura, que siempre reconforta, era joven y amiguete. Mientras llega o no llega, busco pinzas, sutura, esparadrapo, polvos, después ya veríamos qué hacía con todo, seguramente rezar con el cura.
Llaman a la puerta, me asomo, es el cura. Le cuento y me dice que estoy loco y que se va a por el viático. Le digo que se quede y llamo al Centro de Salud y a la Guardia Civil, por si nos tienen que llevar a todos al cuartelillo.
Otra vez la puerta, el Rafa con un bulto en brazos liado en una manta, ni se movía ni nada. Yo ya no me acuerdo si me oriné o no, pero juraría que sí. Pasa, deja el bulto encima del mostrador y era un perro. El Perete era su perro, me dio la risa floja de los nervios y de lo que iban a decir los del Centro de Salud y la Guardia Civil cuando llegaran. Mientras Rafa y el cura hablaban de Dios, él ciscándose hasta en el almanaque y el cura que no hablara así, que hasta para los perros había cielo.

Autor: Farma

La Academia de Farmacia celebra la apertura de curso

La Academia Santa María de España de la Región de Murcia celebró el pasado 22 de enero, en la Asamblea Regional de Murcia, su primer acto de apertura de curso, que estuvo presidido por el consejero de Sanidad, Francisco Marqués, y durante el cual se homenajeó e impusieron las Medallas de Académicos Fundadores a los seis miembros de la Comisión Gestora de esta institución.

Joaquín Jordán realizó durante su ponencia un recorrido por la evolución de los medicamentos hasta llegar a la terapia génica

El acto comenzó con la intervención del consejero de Sanidad, Francisco Marqués, quien fue el encargado de imponer las Medallas de Académicos Fundadores al ex vocal de Docencia e Investigación del Colegio de Farmacéuticos, Juan Ángel Álvarez Gómez; al farmacéutico Julio Antonio Alvarez Gómez; al ex presidente de la Hermandad Farmacéutica del Mediterráneo (Hefame), Franciso José Vicente Ortega; al presidente de Hefame, Pedro Rabadán; al presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, Prudencio Rosique, y al presidente de la Asamblea Regional, Francisco Celdrán Vidal.

En nombre de todos ello y para agradecer el nombramiento, intervino el Presidente del Colegio de Farmacéuticos, Prudencio Rosique, que destacó la importancia de esta nueva institución, el camino recorrido hasta llegar a su creación y el trabajo del Colegio en su consecución.

de las Medallas de Académicos Fundadores, el farmacéutico y académico Joaquín Jordán Pérez, leyó su discurso de ingreso en la Academia Santa María de España de la Región de Murcia, en el que disertó sobre "Farmacia: Ayer, hoy y mañana". Jordán Pérez realizó durante su ponencia un recorrido por la evolución de los medicamentos hasta llegar a la terapia génica.

Comenzó recordando los primeros usos que hizo el hombre de las

El Presidente del COF agradeció los nombramientos y destacó la indisoluble unión COF-Academia en el pasado y en el futuro

plantas medicinales, los tratados chinos y egipcios de farmacología, y los estudios realizados por los griegos al respecto, tras lo que explicó el desarrollo de los medicamentos impulsado por los alquimistas en el siglo XVI.

Joaquín Jordan habló, asimismo, del estudio de las plantas medicinales en laboratorio a principios del siglo XIX, lo que permitió la creación de compuestos químicos que no se podían encontrar en la naturaleza. Avances que posibilitaron que en el siglo XX se llegasen a producir fármacos contr a las enfermedades neurodegenerativas y a la puesta en marcha de la terapia génica o de curación a través de la transformación de los genes.

Origen de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia

El Decreto 67/2002, del 15 de marzo dio origen a la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, la cuarta Academia de Farmacia que existe en España.

La Academia de Farmacia lleva el nombre de "Santa María de España" en memoria de la Orden Militar del mismo nombre, creada por el Rey Alfonso X El Sabio entre los años 1.271 y 1.272 y estará ubicada de manera provisional en Cartagena.

Se constituye como Corporación de Derecho Público, dotada de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, así versa en el Boletín de la Región de Murcia del 26 de marzo, donde se publica la creación de esta Academia.

Esta institución es la encargada de emitir las consultas que puedan hacérsele por parte de las administraciones públicas, y elaborará los dictámenes y juicios procedentes sobre las distintas ramas de que se ocupa, especialmente en temas de política farmacéutica, que puedan tener trascendencia en el desarrollo científico y tecnológico de la Región.

Académicos Fundadores

Juan Angel Alvarez Gómez

Julio Antonio Alvarez Gómez

Franciso José Vicente Ortega

Pedro Rabadán Magro

Prudencio Rosique Robles

Francisco Celdrán Vidal

Miembros de la Academia de Farmacia

José María Abenza López

Bienvenido Barelli Noseda

María Cascales Angosto

Joaquín Jordán Pérez

Pedro Martínez Hernández

Soledad Parra Pallarés

Francisco Tomás Barberán

Isabel Tovar Zapata

Guillermo Vivero Bolea

Salvador Zamora Navarro

Errores, mitos y realidades en la alimentación

Masiva asistencia a la Conferencia del académico de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia Salvador Zamora

Alrededor de la alimentación se han generado muchos mitos y leyendas que, según el académico de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia y catedrático de Biología de la Universidad de Murcia Salvador Zamora, responden a las presiones ejercidas desde los estamentos religiosos, políticos, sociales, culturales y económicos.

Estos mitos y leyendas, así como sus causas y consecuencias, fueron la base de la conferencia sobre "Errores, mitos y realidades" que ofreció este catedrático de Biología de la Universidad de Murcia y académico de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, el pasado 1 de diciembre en el Paraninfo de la Universidad.

Desde finales del siglo XX y principios del siglo XXI se ha generado una confusión muy grave con respecto a la alimentación, afirma Zamora, ya que se ha pasado de hablar de alimentación equilibrada y variada como sinónimo de alimentación sana, a hablar de alimentos sanos, biológicos o farmaalimentos, lo que, a su juicio, ha generado caos en la información que reciben los consumidores, que en ocasiones es contraria a lo que la ciencia establece por cuestiones económicas.

El académico comenta que las presiones económicas e industriales han generado la creación de un nuevo mercado, el de los alimentos funcionales, entre los que cita las leches enriquecidas con calcio o los zumos dotados con más vitaminas cuando, según afirma, lo que se ha de llevar a cabo es una dieta equilibrada y variada, y este tipo de productos lo que pueden generar en algunos casos son deficiencias, ya que se tiende a fortificar un alimento en detrimento de otros.

En este sentido explica que la superioridad nutricional de los productos biológicos con respecto a los tradicionales todavía no ha sido probada científicamente.

Salvador Zamora también hizo referencia a la "pasión por consumir alimentos sanos" que, según dijo, en ocasiones ha provocado intoxicaciones, y puso como ejemplo la vitamina B-17 o Letrilo, que se obtiene del hueso del albaricoque, entre otros frutos, y sobre la que durante mucho tiempo se dijo que era buena para acabar con las células cancerígenas, cuando era una sustancia tóxica.

> Desde finales del siglo XX y principios del siglo XXI se ha generado una confusión muy grave con respecto a la alimentación

Salvador Zamora también habló de las dietas disociadas, a las que calificó de "estafa", y advirtió de su peligrosidad.

Al acto asistieron, entre otros, el rector de la Universidad de Murcia, José Ballesta, el director general de Universidades, Pedro Tobarra; el presidente del Consejo Social de la Universidad de Murcia, José Antonio Donat y el presidente de la Academia de Farmacia, Pedro Martínez.

Formulario regional

Este formulario, elaborado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia bajo la coordinación del vocal de Dermofarmacia, Mariano Diez, es el único en España con doble entrada, una por principios activos y excipientes, y otra por indicaciones terapéuticas.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia ha editado el libro "Formulario Regional", una ampliación y revisión del anterior trabajo "Formulario Magistral", con el que se pretende facilitar al profesional farmacéutico la realización de las fórmulas magistrales.

Esta obra, coordinada por el vocal de Dermofarmacia del Colegio, Mariano Diez, cuenta con cerca de 200 monografías de principios activos, bases y excipientes con las revisiones necesarias para estar actualizado, ordenadas alfabéticamente y estructuradas según: la fórmula, masa molecular , sinónimos, características físico-químicas, propiedades, aplicaciones, contraindicaciones, precauciones, reacciones adversas, incompatibilidades, consideraciones galénicas, conservación y consejos al paciente.

Asimismo, incluye las fórmulas más prescritas o demandadas en las oficinas de farmacia de la Región de Murcia con sus modos operandi, aplicaciones, posología, reacciones adversas, caducidad, conservación y consejos al paciente, así como información sobre conservantes y antioxidantes.

Esta obra se completa con un índice general para facilitar su búsqueda por nombres de principios activos, bases y excipientes, sinónimos o nombres de fórmulas, y con un índice para localizar indicaciones terapéuticas de las fórmulas.

Por tanto se convierte en el único formulario en España con doble entrada, una por principios activos y excipientes, y otr a por indicaciones terapéuticas, que a juicio de Mariano Diez facilitará el trabajo de los farmacéuticos en el primer caso y el de los médicos en el segundo.

Con el fin de servir de guía práctica para cumplir el Real Decreto 175/2001 se han incluido en esta obra los requisitos sanitarios de las fórmulas magistrales, y las normas de correcta elaboración y control de calidad de las mismas y de los preparados oficinales, así como los Protocolos Normalizados de Trabajo Generales que son:

Elaboración de los procedimientos normalizados de trabajo.

Indumentaria y material de protección personal.

Higiene personal.

Atribuciones del personal.

Local de preparación.

Recepción, control de conformidad y almacenamiento de las materias primas.

Recepción, registro y almacenamiento del material de acondicionamiento.

Disposiciones previas a la elaboración de la fórmula.

Estudio de la fórmula.

Redacción de un procedimiento normalizado de elaboración y control de una fórmula magistral.

Guía de elaboración, control y registro.

Etiquetado.

Hoja de información al paciente.

Caducidades.

Control y registro de la temperatura.

Realización de la fórmula.

Dispensación de fórmulas magistrales.

Precios de referencia

Cerca de medio millar de farmacéuticos asistieron a las jornadas informativas sobre la nueva orden de precios de referencia

Cerca de medio millar de boticarios de toda la Región participaron en las jornadas informativas sobre la nuev a Orden de Precios de Referencia organizadas por el Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia, que se celebraron el pasado mes de diciembre en distintos municipios de la Comunidad y que fueron impartidas por miembros del CEIM.

La Orden SCO/2958/2003, de 23 de octubre, determina nuevos conjuntos de presentaciones de especialidades farmacéuticas y aprueba los correspondientes precios de referencia, conforme al artículo 94.6 de la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento, que modifica la configuración del sistema de precios de referencia en la financiación de medicamentos con cargo a fondos de la Seguridad Social o a fondos estatales afectos a la sanidad.

Los farmacéuticos asistentes a estas jornadas pudieron informarse de la nueva normativa, que entraba en vigor el 1 de enero de 2004 y que contempla la modificación del antiguo sistema de precios de referencia, estableciendo otro que sustituye los conjuntos homogéneos por conjuntos y que fija distintos costes para cada componente de esos conjuntos.

Asimismo, los responsables del Centro de Estudios e Investigación del Medicamento del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia informaron sobre la sustitución y dispensación de los productos siguiendo las pautas de la nueva orden, así como del calendario fijado.

> En la nueva Orden no se incluyen especialidades en sus formas tópicas ni formas innovadoras y las presentaciones indicadas para tratamientos en pediatría constituyen conjuntos independientes

Esta Orden modifica al anterior sistema de precios de referencia de los distintos conjuntos homogéneos. En caso de que el precio venta público (PVP) de la especialidad prescrita supere al precio de referencia de la misma el farmacéutico está obligado a sustituir la especialidad farmacéutica prescrita, por una Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG) de menor precio, según se indica en el anexo III de la Orden. Si el paciente quisier a la especialidad de PVP may or al precio de referencia la debe de abonar de forma íntegra. De esta forma se elimina la posibilidad anterior del pago de la diferencia, por parte del paciente, entre el PVP de la especialidad farmacéutica más cara y el precio de referencia correspondiente.

En la nueva Orden no se incluyen especialidades en sus formas tópicas ni formas innovadoras y las presentaciones indicadas para tratamientos en pediatría constituyen conjuntos independientes.

Otro aspecto a destacar es la aplicación de las normas de prescripción y sustitución a las especialidades pertenecientes a los conjuntos homogéneos publicados en la Orden de diciembre de 2002 al no haber transcurrido un año de vigencia. Ejemplo claro de este tema ha sido la problemática que ha generado que el Seguril (R) se quedara con un PVP mayor que el precio de referencia correspondiente.

Las reuniones informativas comenzaron a impartirse el 4 de diciembre en Murcia, tras lo que se repitieron el día 5 en Lorca; el día 9 en Cartagena; el 10 de diciembre en Yecla y Jumilla, y los días 18 y 19 en la sede del Colegio.

Jornadas informativas: durante el mes de diciembre el Colegio organizó cinco sesiones para explicar estos dos proyectos, que tuvieron lugar en Lorca, Cartagena, Yecla y dos en Murcia

Real Decreto de Formulación Magistral

Más de 450 boticarios de toda la Región participaron en las jornadas informativas sobre el Real Decreto de Formulación Magistral y su aplicación en las oficinas de farmacia de nuestr a Región, organizadas por el Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia y que se celebraron el pasado mes de diciembre en distintos municipios de la Comunidad.

Las fórmulas magistrales son medicamentos destinados a un paciente en concreto, preparados por el farmacéutico o bajo su dirección para cumplimentar expresamente una prescripción facultativ a detallada de las sustancias medicinales.

Este Decreto tiene como objetivo la implantación, en todas las unidades de elaboración de fórmulas magistrales y preparados oficinales, de un sistema de garantía de calidad que asegure que éstos se realicen bajo los controles necesarios y por parte de personal especializado.

> Este Decreto tiene como objetivo la implantación de un sistema de garantía de calidad que asegure que fórmulas magistrales y preparados oficinales se realicen bajo los controles necesarios y por parte de personal especializado

Las reuniones informativas comenzaron a impartirse el 4 de diciembre en Murcia, tras lo que se repitieron el día 5 en Lorca; el día 9 en Cartagena; el 10 de diciembre en Yecla y Jumilla, y los días 18 y 19 en la sede del Colegio en horario ininterrumpido.

En el marco de estas jornadas técnicos del Centro de Estudios e Investigación del Medicamento del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia informaron a los farmacéuticos asistentes de los requisitos que contempla la nueva normativa en materia de utillaje y adaptación de locales para la elaboración de fórmulas magistrales, así como de las pautas documentales exigidas para garantizar la calidad de los productos y la elaboración final, entre otras cuestiones.

También se informó de los procesos a seguir para realizar una correcta recepción, cuarentena, etiquetado, origen y controles de calidad, manipulación, almacenaje y conservación de las materias primas utilizadas par a la elaboración de fórmulas magistrales, así como las normas fijadas para la dispensación de las mismas.

En el transcurso de estas jornadas también se analizó la modificación de la Orden de Precios de Referencia y la modificación del RDL5/2000, al tiempo que se presentó el programa informático del Colegio y los PNT's generales de esta institución.

La aplicación de este Real Decreto para la Región de Murcia se recoge en la resolución de la Dirección General de Ordenación, Acreditación e Inspección Sanitaria, que elabora una guía práctica para el cumplimiento y adaptación inmediata de las oficinas de farmacia y de los servicios de farmacia hospitalaria de la Región a estas normas de correcta elaboración y control de calidad de fórmulas magistrales y preparados oficinales.

La magia del baile

El baile, es la expresión de los sentimientos del alma; imagen especular del estado anímico del ser, denotará alegría, exhibirá tristeza, mostrará miedos, marcará seguridad, flaqueza, carácter, fortaleza…

Es equilibrio ideal de la razón de perturbadas mentes, exorcismo donde el maléfico poder sufre su justa metamorfosis. Plasmará inolvidables momentos de experiencias vividas, la más antigua invocación mágico religiosa contra los descontrolados poderes naturales, es ideal comunicación físico, espiritual, y mental.

La danza, exalta la belleza, engrandece la sensualidad y la armonía de los prodigiosos atributos femeninos. Exquisito medio de protesta, de expresión de ira, suma manifestación de temores, vincula y consolida la ficticia amistad. Considerado como ancestral sinónimo de brujería.

Decía Bolívar, que "el baile es la poesía del movimiento". Aplicando las leyes combinatorias a las partes del cuerpo humano susceptibles de movilidad, surgirán diferentes modalidades, con imaginación y ciertos grados de libertad de sus ejecutores, tales variedades "seductoras del esqueleto" pudieran ser infinitas. Las más frecuentes y accesibles de la modernista fitness, se ajustan a dos magistrales líneas danzantes: -el ritmo latino, y -el baile alternativo.

Entre los ritmos latinos, vanguardistas por su belleza, fuerza y desenfreno transmitido al curioso, a más del postín ante mirones. Destacan el cha-cha-chá, el mambo, la samba, y el merengue.

El cha-cha-chá y mambo, anfitriones de salas de alto copete, la perfecta pareja. El primero fácil, ni lento ni rápido, siempre controlado, encarna la sutil esposa; mientras el mambo mas rápido, ardiente y ligeramente complicado muestra la pasión varonil.

La combinación de movimientos como el "bombeo de caderas", atractivo y excitante giro pélvico de atrás al frente; junto al "shimmie de hombros", mostrando su oscilante vibración adelante y atrás, resultará la candente samba.

El popular merengue, funde a la pareja cual única e íntima pieza, desplazada ésta en sus típicos "pasos en empalizada", adornados con vueltas a derecha e izquierda. Nunca será posible deshacer el enérgico yugo.

La inspiración, la originalidad, y libertad de los danzantes, dará lugar a otras formas alternativas, cuyos representantes mas devotos son: el free dance, y la danza del vientre.

El fascinante free dance, es la mezcla resultante de un balanceo de pies, y chasqueo de dedos, adornado con pasitos polidireccionales, complementado con graciosos movimientos de caderas y torso suave, rematando tal destreza las sacudidas de brazos y hombros girando el tronco.

La envidiada pícara y exótica danza del vientre, con la suavidad de movimientos ondulantes como si de olas se tratara, capaces de abolir tensiones físicas y psíquicas. Favorece la actividad reproductora femenina, fortalece músculos abdominales, pelvis, piernas y glúteos, compensa la fatal osteoporosis.

La recompensa de quien practica las cautivadoras aficiones, es grande y nutrida. La imagen corporal de sus seguidores, sufre una encantadora transformación, eleva el amor propio y la autoestima tan dañada en nuestro vulgar y monótono sistema vital. Ejercitamos olvidadas funciones de coordinación, agilidad de movimientos, reflejos, energía vital, seguridad, perfecto equilibrio, respiración…considerado el mejor acceso a mágicos patrimonios culturales.

Su pronta mejoría de la circulación sanguínea, del tono de la piel, favorecedor del drenaje de líquidos, toxinas, y excesos lipídicos, sorprenden al más exigente y enamorado de la perfección anatómica

Las esculpidas piernas, eliminación de vicios posturales , corrección de malos hábitos, el sedentarismo, la cesión del stress…, es adorable hipnótico e hipotensor. Todos ellos, son sorprendentes rasgos y virtudes de sus adeptos.

Para los atrevidos que acepten desafiar altos retos, sepan que las recomendaciones, son sesiones de 30 minutos, tres veces a la semana.

"El baile, es clásico, alocado, asombroso y divertido proceder de mantener esbeltez e intelecto, hasta fin de trayecto".

Chavela Vargas, comunica así, sus presagios musicales <… que el fin del mundo te pille bailando...>.

Farmacéutico

Cayetano Pérez Gómez

EL RINCÓN LITERARIO

El siguiente texto fue escrito durante la homilía de la patrona. Dada su belleza, hemos solicitado al autor que nos permita su reproducción. A petición del mismo respetamos el anonimato que nos ha solicitado y le felicitamos.

FIAT

Diciembre de 2003

Desaparece despacio la oscuridad de la noche, y tras la aterciopelada penumbra, nacen los hermosos colores flotando libres en el espacio.
¿No es acaso, el recuerdo cotidiano de aquel FIAT, que separó la luz de las tinieblas?

FIAT!, dijo el Arcángel San Gabriel a María
y... al instante se engendró Jesús, el Hijo de Dios,
en el vientre de María.

Como hizo El Creador antes,
separando la claridad de las sombras
cuando creó el mundo, en siete días.

FIAT, dijo el cura con voz potente y alegre
mientras se detenía otro instante
levantando la vista, en su homilía.

Azul como el mar y el cielo
como los sillones del Colegio de farmacéuticos de Murcia
como el manto de la Virgen María.

FIAT, se quedó flotando en mi mente
como los colores hermosos de las flores
que adornaban con su perfume
la esfinge de María.

FIAT, fue la nota más aguda de la homilía.

anónimo

Acuerdos de la Junta de Gobierno

18 DE DICIEMBRE DE 2003

La Junta de Gobierno acuerda, felicitar a D. Antonio Mingorance por su nombramiento como Presidente de FEDIFAR.

Igualmente la Junta de Gobierno acuerda, agradecer al anterior Presidente de FEDIFAR D. Jordi Dalmaser, los servicios prestados.

La Junta de Gobierno acuerda, nombrar como miembros de la Comisión para revisión de productos galénicos existentes en las farmacias y de ver la posibilidad de revalidación de dichos productos a: D. Mariano Díez, D. Juan Miguel Bosch, D. José Luis Anunci, Dña. Joaquina Gómez, D. Pedro Antonio Rivera, Dña. María del Carmen Seemann y D. Oscar Aguirre, y los miembros de Junta de Gobierno que estén interesados.

La Junta de Gobierno acuerda, crear una comisión formada por D. Mariano Díez, Dña. Joaquina Gómez, Dña. María del Carmen Seemann, D. Juan Miguel Bosch, D. Arturo Ruiz y Dña. María Ángeles García-Villalba, para solicitar que los almacenes distribuidores faciliten la documentación junto a los productos a la oficina de farmacia y estudie el tema, requisitos a cumplir por la oficina de farmacia.

La Junta de Gobierno acuerda, tras el trabajo de la Comisión, mandar una circular informando sobre la cuestión de analizar la documentación de Formulación Magistral, ficha técnica, hoja de seguridad y boletín de análisis, y ver si los almacenes de distribución pueden suministrar dic ha documentación a la par que sirven los productos.

La Junta de Gobierno acuerda, que dada la variedad que existe en relación a los Proyectos de Regulación de Análisis Clínicos, que el Vocal de Análisis D. Eduardo Martínez Bellvis y Dña. María Ángeles García-Villalba, se pongan en contacto con el Vocal Nacional y el Colegio de Tenerife y que presenten un informe.

La Junta de Gobierno acuerda, proponer para una próxima Junta de Gobierno, como punto específico la recogida de Muestras de Análisis, y hacer un día monográfico sobre ello.

La Junta de Gobierno acuerda, mandar una circular sobre la avería eléctrica en el COF, pidiendo disculpas a los colegiados por las molestias producidas y resaltando la labor de los empleados par a normalizar rápidamente la situación.

La Junta de Gobierno acuerda, que se tomen las máximas medidas necesarias para recuperar todo el dinero perdido en daños por la avería eléctrica, se ha procedido a dar conocimiento a nuestra empresa eléctrica, a nuestro ingeniero y mandar una carta de denuncia a Iberdrola y a la compañía de seguros.

La Junta de Gobierno acuerda, comunicar el informe favorable al proyecto de Resolución de Formulación de la Consejería de Sanidad.

La Junta de Gobierno acuerda, mandar a la Consejería de Sanidad, las alegaciones aportadas por la Vocal de Hospitales Dña. María Teresa Antequera Lardón.

La Junta de Gobierno acuerda la eliminación del saldo contable en los Presupuestos y cuentas del COFRM de pequeñas cantidades pendientes de Mutuas desde hace tiempo y con los que ya no se tienen movimientos, así como enviar a las Farmacias una comunicación par a que tengan la información precisa para que no las dispensen de forma gratuita.

La Junta de Gobierno acuerda, optimizar el tema de las citaciones a Juntas de Gobierno, y conseguir un sistema que llegue con rapidez a todos y, que teniendo validez suficiente aproveche los avances de la tecnología disponible en el Colegio.

La Junta de Gobierno acuerda, enviar una circular informando sobre la Audioprótesis, encaminada a que los farmacéuticos interesados se den de alta como tales, antes de que salga la nueva regulación sobre este tema. Para ello se pone a disposición del Vocal de Optica, Dª. Mª. Angeles García-Villalba asesora jurídica del COFRM.

La Junta de Gobierno acuerda, instar a la Administración y a los almacenes de Distribución, a través del Vocal de Distribución del COFRM, para que se cumpla la legislación en lo relativo a los servicios de urgencia de los almacenes de distribución en la Región de Murcia.

La Junta de Gobierno acuerda, mandar carta de agradecimiento a D. José Antonio Lozano Teruel, por su publicación del 28 de noviembre sobre Ciencia y Salud.

29 DE DICIEMBRE DE 2003

Estudio y resolución de expedientes.

14 DE ENERO DE 2004

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, designar a D. José Carlos Moreno Bravo, como representante del Colegio en la Comisión de Evaluación para la concesión de ayudas de actuación sobre uso racional del medicamento, que ha sido creada por Orden de la Consejería de Sanidad.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, nombrar a Dña. Juana María Morales Arnau, para forma parte como Vocal representante del COFRM, en la Junta Directiva de AEOF.

La Junta de Gobierno acuerda, enviar a todos los miembros de la Junta Directiva de AEOF la carta que se remitió en su momento (13 de noviembre) felicitándoles tras la celebración de las elecciones, y adjuntando un saluda del Presidente explicando que el Colegio la había remitido, desconociendo las razones del porqué no se ha recibido allí.

La Junta de Gobierno acuerda, exponer en la página Web Colegial el trabajo que hay en Power Point, en el CEIM sobre los pasos a seguir en materia de Formulación Magistral según la nueva normativa, tras una reunión con los técnicos del CEIM y la autorización de Miguel Cano Cerón.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, adherirnos a la propuesta del Excmo. Ayuntamiento de Murcia de otorgar la Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia al Colegio "La Merced" de los Hermanos Maristas.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, apercibir verbalmente a una titular de oficina de farmacia, recordándole la prohibición legal de realizar publicidad de las farmacias e instándole a que retire las tarjetas que ha realizado.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, denunciar ante la Consejería de Sanidad y la Agencia Española del Medicamento la venta de especialidades farmacéuticas por Internet en la página Getpharma.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, consultar a la Agencia Española del Medicamento la situación legal de los medicamentos de los Laboratorios Coel que no figuran en la circular de retirada, así como de un producto a base de Isoflavonas de Soja.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, continuar con las actuaciones necesarias para arrendar el bajo del colegio, y realizar previamente la implantación de la necesaria aplicación de archivo documental y la digitalización del archivo colegial a diario, de forma correcta para su funcionalidad y sin posibilidad de modificación o alteración. Así como del archiv o histórico en su momento.

26 DE ENERO DE 2004

Estudio y resolución de expedientes.

La Junta de Gobierno acuerda, enviar un escrito al periódico "Correo Farmacéutico", haciéndoles ver su error y aclarando que el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia no está obligando a sus colegiados a que tengan el nivel 1 de Formulación Magistral.

La Junta de Gobierno acuerda, felicitar a D. José Luis Gil Nicolás y a D. José María Martínez Carrasco por sus nombramientos como Gerente del SMS y Secretario General de la Consejería de Sanidad, respectivamente.

La Junta de Gobierno acuerda enviar una circular informando de la disponibilidad de consultar en la página Web colegial, una presentación con la aplicación de unos casos concretos de la normativa sobre Formulación Magistral, y agradecer al compañero D . Miguel Cano su colaboración en relación al Formulario Regional y la exposición hecha del mismo en la página Web colegial.

La Junta de Gobierno acuerda, prorrogar a Dña. María Encarnación Martínez Ciller su beca en el CEIM hasta el 31 de marzo de 2004.

La Junta de Gobierno acuerda, la subida del 2,6% en la tabla salarial del Convenio de los trabajadores del COF, para el año 2004, de acuerdo con el aumento del IPC del año anterior.

La Junta de Gobierno acuerda, que el seguimiento y desarrollo de la página Web colegial lo realice Dña. Fuensanta Martínez Lozano, en colaboración con el Departamento de Informática.

La Junta de Gobierno acuerda, apercibir a una titular de oficina de farmacia par a que gestione la retirada de la expresión "servicio a domicilio" que aparece publicada en las Páginas Amarillas al referirse a su oficina de farmacia.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, aceptar el Convenio de Colaboración Educativa que propone la Universidad Miguel Hernández, contestando en sentido favorable a su suscripción.

La Junta de Gobierno acuerda, subvencionar , con cargo a presupuestos generales, el Curso sobre Tratamiento del Dolor que se va a hacer en el Colegio, en el caso de que no se inscribiesen suficientes colegiados para pagar la totalidad de los gastos.

La Junta de Gobierno acuerda, solicitar subvención a la Consejería de Sanidad para realizar en Yecla un Curso sobre Antimicrobianos.

MEMORIA

DICIEMBRE 2003

1 Discurso de D. Salvador Zamora "Academia de Farmacia".
2 Comisión de Presupuestos 2004.- Consejo General.
2 Comisión Profesional.- COF.
3 Dña. Isabel Tovar "Clausura del Curso de Drogodependencia"
4 25 Aniversario de la Constitución Española.- Teatro Romea.
4 Reunión Informativa.- COF.
5 Reunión con D. José Luis Gil.- Secretario General Consejería de Sanidad.
5 Reunión Informativa.- Lorca.
9 Reunión Informativa.- Cartagena.
10 Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Ortopedia.- Consejo General.
10 Reunión Informativa.- Yecla/Jumilla.
10 Reunión Vocalía de Hospitales.- COF.
12 Conferencia del Presidente en las Jornadas de genéricos organizadas por la Fundación HEFAME.
12 Celebración de la Inmaculada Concepción.
13 Celebración de la Inmaculada Concepción.
15 Reunión con el Director Gerente de Atención Primaria de Murcia.
15 Reunión del Pleno del Consejo General.
15 Reunión Asamblea General.- Consejo General.
17 Reunión de la Vocalía de Farmacéuticos en la Alimentación "Comisión del Plenufar III".- Consejo General.
15 Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Alimentación.- Consejo General.
18 Reunión con D. Alfredo Sánchez de Cajamurcia.
18 Reunión Comisión de Calidad.
18 Junta de Gobierno.
18 Cena de Navidad con empleados del COF.
15 Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Distribución.- Consejo General.
22 Reunión Comisión de Calidad.
29 Reunión Comisión Económica.
29 Reunión Comisión Estatutos.
29 Junta de Gobierno con Expedientes.

ENERO 2004

8 Reunión con Ayuntamiento de Mazarrón "Desayunos y Osteoporosis"
9 Reunión Comisión Permanente.
12 Reunión con el Director General de Salud Pública.
13 Reunión con Cajamurcia.
14 Junta de Gobierno.
16 Reunión con el Secretario General de la Consejería de Sanidad
19 Reunión con Radio Nacional de España.
19 Reunión Comisión Profesional.
20 Reunión en la Asamblea Regional
20 Reunión Comisión Permanente.
21 Reunión en la Consejería de Sanidad.
21 Reunión Comisión Expedientes.
21 Reunión Comisión Productos Galénicos.
22 Acto homenaje a los Académicos Fundadores de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia.- Asamblea Regional.
26 Reunión Comisión Productos Galénicos.
26 Junta de Gobierno con Expedientes.
28 Reunión Comisión Interterritorial.- Consejo General

Adquisición Farmacia

Haga realidad el sueño de adquirir su farmacia

Una combinación perfecta en función de sus necesidades.

Con la tramitación más ágil

Préstamo Hipotecario

Plazo: *hasta 25 años*

Importe: *hasta el 80% del valor de tasación*

Hipoteca Mobiliaria

Plazo: *hasta 15 años*

Importe: *hasta 1,5 veces las ventas anuales de la farmacia. Con la garantía de su farmacia.*

Préstamo Personal

Plazo: *hasta 10 años.Con su garantía personal*

Bancofar

El Banco de los Farmacéuticos

ALGECIRAS: Andalucía, 58 - Telf.: 956 604 600 - 604 801
BARCELONA: Ausias March, 92/98 - Telf.: 932 456 311 - 450 825
BILBAO: Fdez. del Campo, 22 - Telf.: 944 448 666 - 213 291
CÁCERES: Periodista Sánchez Asensio, 4 - Telf.: 927 226 446 - 226 537
CÁDIZ: Nueva, 2 (duplicado) - Telf.: 900 101 817 - 956 227 077 - 678 467 375
CANTABRIA: Marcelino Sanz Sautuola, 15 - 942 318 810 - 610 437 751
CIUDAD REAL: Torreón de Alcázar, 4 - Telf.: 900 101 817 - 926 274 008 - 678 467 381
CÓRDOBA: Ronda Tejares, 14 - Telf.: 900 101 817 - 957 497 104 - 678 467 383
GIJÓN: Paseo de Begoña, 10 - Telf.: 985 172 392
LA CORUÑA: Juan Flórez, 24 - Telf.: 900 101 817 - 981 148 352 - 678 467 385
LEÓN: Avda. Reyes Leoneses, 8 - Telf.: 900 101 817 - 987 875 233 - 607 428 987
MÁLAGA: Avda. Andalucía, 26 - Telf.: 952 270 412
MADRID: Covarrubias, 22 - Telf.: 915 919 898
MURCIA: Pza. Preciosa, s/n - Telf.: 968 246 098 - 246 600
OVIEDO: Avda. de Galicia, 25 - Telf.: 985 242 992
TENERIFE: Puerta Canseco, 71 - Telf.: 900 101 817 - 922 531 009 - 678 467 384
SEVILLA: Arjona, 13 - Telf.: 954 224 728 - 223 871
VALENCIA: Gran Vía Marqués del Turia, 41 - Telf.: 963 509 390
VALLADOLID: María de Molina, 7 - Telf.: 900 101 817 - 983 360 472 - 678 467 380
ZARAGOZA: Pza. Aragón, 4 042 - 678 467 382

Le invitamos a ampliar esta información en nuestras oficinas o a contactar con nosotros por teléfono o vía internet

WEB
www.bancofar.es

ATENCIÓN AL CLIENTE
901 10 10 15

E-mail:
info@bancofar.es

CONSULTAR CONDICIONES